



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados y Diputadas de la Nación Argentina

RESUELVE:

DECLARAR de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las jornadas de audiencia pública "Violencia Política y discursos de odio: su impacto en las políticas de Derechos Humanos en la región" a realizarse el día 25 de junio de 2024 en la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo de la Ciudad de Buenos Aires, por iniciativa del Parlamento del MERCOSUR.

**PAULA A. PENACCA
LORENA POKOIK
EDUARDO FÉLIX VALDÉS**



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A fin de desarrollar sus labores, el Parlamento del MERCOSUR se organiza en distintas comisiones. Una de ellas es la de "Ciudadanía y Derechos Humanos", Comisión que ha convocado a su primera Audiencia Pública del año 2024 para este 25 de junio en nuestra Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Precisamente, a partir de las 15hs en la Universidad Metropolitana por la Educación y el Trabajo (UMET) cita en la calle Sarmiento 2037, CABA.

En tanto cuerpo representativo y deliberativo del MERCOSUR y a partir de su Protocolo Constitutivo establecido en el año 2005, el Parlamento del MERCOSUR cuenta entre sus competencias la de "elaborar y publicar anualmente un informe sobre la situación de los derechos humanos en los Estados Partes, teniendo en cuenta los principios y las normas del MERCOSUR". Es en este marco que la Comisión de "Ciudadanía y Derechos Humanos" convoca a Audiencia Pública con el objetivo de debatir acerca de problemáticas transversales en la sociedad contemporánea como son el auge de los discursos de odio, su articulación con diversas prácticas de violencia política y la situación actual de las políticas de Derechos Humanos en la región.

Por este motivo, esta Audiencia Pública se ha convocado bajo el título "Violencia Política y discursos de odio: su impacto en las políticas de Derechos Humanos en la región". Con una modalidad de participación mixta, tanto presencial como virtual, las jornadas contarán con la presencia de organismos de Derechos Humanos y personalidades públicas tanto políticas e institucionales como de la sociedad civil. Estas jornadas forman parte del proceso de elaboración del Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos en los Estados Partes del MERCOSUR, de acuerdo al Protocolo Constitutivo del organismo; y tienen por objetivo promover la participación y el debate desde un enfoque integral de los Derechos Humanos y bajo la premisa del respeto por la pluralidad de voces e ideas.

Cabe destacar que la República Argentina no es ajena a los procesos políticos y problemas sociales previamente referidos. Muy al contrario, en los últimos años podemos dar triste testimonio del auge de los discursos de odio y su impacto en la violencia política, con la persecución judicial y el gravísimo atentado contra la vida de la ex Presidenta Cristina Fernández de Kirchner. Así como también del incremento en los últimos meses de la violencia represiva contra el ejercicio pleno de derechos tan básicos como la manifestación pacífica.

Por lo expuesto y en atención a la referencia que ha sabido construir la República Argentina en materia de Derechos Humanos a nivel regional y global, solicito a mis pares su acompañamiento en el presente proyecto.

PAULA A. PENACCA
LORENA POKOIK
EDUARDO FÉLIX VALDÉS